



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

Octubre 30, 1953.

Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto.
Alcalde Municipal de La Habana.

Mi estimado Alcalde y amigo:

De acuerdo con lo que hablé con usted días pasados, me complazco en acompañarle copia de la carta que con esta fecha dirige la Junta Nacional de Arqueología y Etnología al Señor Presidente de la República, sugiriéndole una ubicación para el Banco Nacional que puede ser, a nuestro juicio, aceptada por el Gobierno.

De usted, muy afecto amigo y colaborador,

Emilio Roig de Leuchsenring





REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

Octubre 30, 1953.

Sr. Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar.
Presidente de la República.

Honorable Señor Presidente:

Tenemos el honor de dar a conocer a usted que la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en cumplimiento de los deberes que le impone la legislación reguladora de sus funciones, ha acordado, en su sesión de 27 de octubre corriente, sugerirle una solución que permita ubicar el Banco Nacional en la Zona Arqueológica de La Habana antigua, sin que se lesione la conservación de la riqueza histórica que la misma atesora, y que está amparada por el Decreto Presidencial, por usted promulgado, número 3158, de 21 de septiembre de 1944, ni altere fundamentalmente lo resuelto en anterior Consejo de Ministros, de autorizar la edificación del Banco Nacional en la parte de la ciudad que corresponde a la llamada Avenida del Puerto, pues no se ocuparía ninguno de los parques que se extienden a lo largo de dicha avenida desde el Castillo de La Fuerza hasta el Paseo de Martí, y conservando, por tanto, sin interrumpirla por dicha construcción, esa zona de espacios abiertos tan necesaria a esta parte de La Habana y de excepcional hermosura.

Esa solución es la siguiente:

Que al comienzo de los parques de la Avenida del Puerto, con frente al Paseo de Martí, Avenida de las Misiones y la calle de



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

31

2

Cárcel, es decir, en parte de la demolida Cárcel de La Habana, pudiera emplazarse, en las mejores condiciones, el edificio del Banco Nacional, respetando en dicho emplazamiento los monumentos existentes, como son el Templete, conmemorativo del fusilamiento de los estudiantes de Medicina el año 1871 y la Capilla y Celdas Bartolinas que se conservaron al ser demolida la Cárcel.

Desde luego, que este envidiable emplazamiento exigiría tal vez algunas modificaciones al proyecto, pero creemos que puedan ser superadas conociendo el talento y capacidad artísticas del arquitecto Sr. Pérez Benitoa, que tiene a su cargo la ejecución de esa obra.

Este lugar, con amplias avenidas, con frente al Parque de los Mártires, y la vista del mar, con facilidad para parqueo de automóviles, sin interrumpir ninguno de los parques, monumentos, etc, nos parece a todas luces el mas indicado para este edificio, teniendo a nuestro juicio la ventaja de que siendo el terreno de propiedad patrimonial del Municipio de La Habana, puede ser permutado por el que posee el Banco, facilitando la construcción.

Otros argumentos que favorecen este emplazamiento, son: el que si se utiliza parte de un parque, ya se había ganado otro al fondo del Palacio Municipal; y el hecho de que, cuando sea demolido el edificio que hoy ocupa la Audiencia, para darle mayores perspectivas al castillo de La Fuerza, se alzarán, en un

PATRIMONIO
DOCUMENTAL



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

extremo de esa Avenida, una de las más antiguas construcciones de la Ciudad, y en el otro una de las más modernas, de alto valor artístico y funcional, por ser nada menos que el exponente de nuestra capacidad económica. X

Deseamos, Señor Presidente, que usted considere estas sugerencias que le formulamos, como una prueba más del interés de esta Junta Nacional de Arqueología y Etnología - a la que usted prestó siempre su más decidida y constante cooperación - por conservar y defender el tesoro cultural de la República.

Respetuosamente de usted.

Silvio Acosta
Presidente

Emilio Roig de Leuchsenring
Secretario p. s. r.

